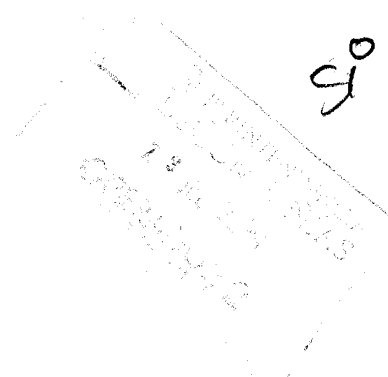


AUDITORES & CONSULTORES
LCDO. XAVIER CRUZ PUENTE
AUDITORIA EXTERNA
SC-RNAE No.474

152059

90



MIRKPAS S.A.
ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
CON EL INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

C

AUDITORES & CONSULTORES
LCDO. XAVIER CRUZ PUENTE
AUDITORIA EXTERNA
SC-RNAE No.474

MIRKPAS S.A.

**ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008**

INDICE

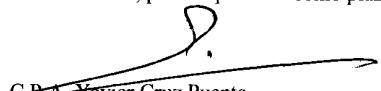
Páginas No.

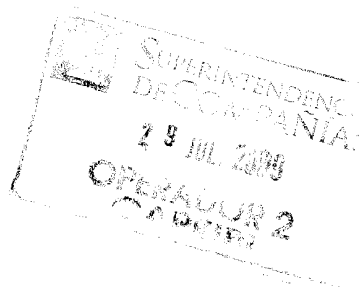
Informe del auditor independiente	1
Balance General	2
Estado de Resultados	3
Estado de evolución del patrimonio de los accionistas	4
Estados de flujos de efectivo	5-6
Notas a los estados financieros	7-18

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de
MIRKPAS S.A.

1. He examinado el balance general de MIRKPAS S.A., al 31 de diciembre del 2008, y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio de los accionistas y flujo de efectivo, por el año terminado a esa fecha. Estos estados financieros son de responsabilidad de la gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre éstos estados financieros basados en mi auditoría practicada.
2. Mi auditoría fue practicada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes. Una auditoría incluye un examen a base de pruebas muestrales, de la evidencia que sustentan las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también una evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes hechas por la gerencia, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros en su conjunto. Considero que el examen realizado provee una base razonable para expresar una opinión.
3. Como se explica en la Nota 02, la Compañía prepara sus estados financieros y lleva sus registros de contabilidad de conformidad con Normas Ecuatorianas de Contabilidad –NEC–, emitidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y adoptadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, las cuales difieren en ciertos aspectos de los principios de contabilidad generalmente aceptados.
4. Hasta el año 2007, la empresa utilizó el método de línea recta para depreciar las maquinarias del parque de diversiones, esto es a 5 años; sin embargo, a partir del año 2008 cambió el tiempo de cálculo a 10 años por lo que procedió a realizar la correspondiente depreciación del año por diferencia al valor acumulado, el efecto de la depreciación es de \$ 719.817,51, que se está afectando a los resultados en menos gasto.
5. En mi opinión los referidos estados financieros, a excepción de lo que se indica en el numeral 4, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes la situación financiera de MIRKPAS S.A., al 31 de diciembre del 2008, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio de los accionistas y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con normas y prácticas contables autorizadas o establecidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.
6. Tal como se menciona en la Nota No.21, según resolución No. 08.G.DSC.010 se dispone que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), serán de aplicación obligatoria de acuerdo al cronograma establecido en dicha resolución para las entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de los estados financieros. La empresa prepara sus estados financieros sobre la base de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), las cuales difieren en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
7. De acuerdo a lo dispuesto por las autoridades tributarias, el informe sobre cumplimiento de obligaciones tributarias será presentado por separado conjuntamente con los anexos exigidos por el SRI a sus contribuyentes.
8. Hasta la fecha del informe la empresa no ha presentado la respectiva declaración de impuesto a la renta por el año 2008, puesto que tiene como plazo para presentar máximo hasta el 24 de abril de 2009.


C.P.A. Xavier Cruz Puente
SC-RNAE No. 474
03 de abril de 2009
Quito, Ecuador



MIRKPAS S.A.
 BALANCE GENERAL, COMPARATIVO
 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008

<u>ACTIVOS</u>	<u>NOTAS</u>	(Dólares) 31/12/08	(Dólares) 31/12/07
ACTIVO CORRIENTE:			
Caja y Equivalente de Caja	3	124.746,25	220.900,69
Clientes		15.564,63	25.889,72
Compañías relacionadas	12	193.184,42	10.479,55
Anticipos	4	366.642,48	119.569,92
Impuestos anticipados	5	56.743,47	35.984,04
<u>Total Activo Corriente:</u>		<u>756.581,25</u>	<u>412.823,92</u>
<u>ACTIVOS FIJOS, NETO</u>	6	<u>2.162.653,83</u>	<u>2.186.906,42</u>
<u>ACTIVOS AMORTIZABLES</u>	7	<u>1.006.874,32</u>	<u>1.054.051,44</u>
<u>CONCESIONES</u>	8	<u>759.733,47</u>	<u>792.000,10</u>
<u>OTROS ACTIVOS</u>	9	<u>770,00</u>	<u>720,00</u>
<u>TOTAL</u>		<u>4.686.612,87</u>	<u>4.446.501,88</u>
<u>PASIVO Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS</u>			
PASIVO CORRIENTE:			
Proveedores nacionales	10	340.353,66	391.385,51
Proveedores del exterior	11	138.714,50	316.119,15
Compañías relacionadas	12	175.080,00	177.047,26
Obligaciones con el fisco	13	1.566,89	1.781,88
<u>Total Pasivo Corriente:</u>		<u>655.715,05</u>	<u>886.333,80</u>
<u>PRESTAMOS ACCIONISTAS A LARGO PLAZO</u>	14	<u>1.506.772,41</u>	<u>0,00</u>
<u>Total Pasivos</u>		<u>2.162.487,46</u>	<u>886.333,80</u>
<u>PATRIMONIO DE LO ACCIONISTAS:</u>			
Capital Suscrito	15	800,00	800,00
Aportes futuras capitalizaciones	16	2.500.000,00	4.324.864,76
(Pérdida) de años anteriores		-903.492,33	-903.492,33
Utilidad de años anteriores		137.995,65	0,00
Utilidad del ejercicio		788.822,09	137.995,65
<u>TOTAL PATRIMONIO</u>		<u>2.524.125,41</u>	<u>3.560.168,08</u>
<u>TOTAL</u>		<u>4.686.612,87</u>	<u>4.446.501,88</u>

() Las notas explicativas adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros.

MIRKPAS S.A.
 ESTADO DE RESULTADOS, COMPARATIVO
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008

	<u>NOTAS</u>	(Dólares) 31/12/08	(Dólares) 31/12/07
INGRESOS:			
Ventas netas	17	2.200.402,86	2.301.465,57
Ganancia en venta de activos fijos	17	0,00	8.035,80
Ingresos no operacionales		<u>935,48</u>	<u>1.984,88</u>
TOTAL		<u>2.201.338,34</u>	<u>2.311.486,25</u>
COSTOS Y GASTOS:			
Costo de ventas	17	1.077.876,83	1.738.017,99
Gastos de administración		319.661,03	414.637,97
Gastos financieros		<u>14.978,39</u>	<u>20.834,64</u>
TOTAL		<u>1.412.516,25</u>	<u>2.173.490,60</u>
UTILIDAD DEL EJERCICIO		<u>788.822,09</u>	<u>137.995,65</u>

Exoneración del impuesto a la renta:

Mediante resolución No. 2006-18 del 4 de julio de 2006 del Consejo Nacional de Zonas Francas (CONAZOFRA) y publicado en el Registro Oficial No. 333 del 14 de agosto de 2006 la empresa está calificada como usuario para establecerse en la empresa TURISFRANCA la misma que goza de los beneficios constantes en la Ley de Zonas Francas (CAPITULO XII DEL REGIMEN TRIBUTARIO).

() Las notas explicativas adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros.

AUDITORES & CONSULTORES
LCDO. XAVIER CRUZ PUENTE
AUDITORIA EXTERNA
SC-RNAE No.474

MIRKPAS S.A.

4

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS, COMPARATIVO
 POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008

	<u>Capital Suscrito</u>	<u>Futuras Capitaliz.</u>	<u>Pérdida de años ant.</u>	<u>Pérdida del ejercicio</u>	<u>Utilidad de años ant.</u>	<u>Utilidad del ejercicio</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2006	800,00	4.455.471,98	-50.329,49	-778.162,84	0,00	0,00	3.627.779,65
Transf.a pérdidas de años anteriores			-778.162,84	778.162,84			0,00
Reclasificación		75.000,00	-75.000,00				0,00
Disminución Aportes futuras capitalizaciones		-205.607,22					-205.607,22
Utilidad del ejercicio						137.995,65	137.995,65
Saldos al 31 de diciembre del 2007	800,00	4.324.864,76	-903.492,33	0,00	0,00	137.995,65	3.560.168,08
Reclasificación		-75.000,00					-75.000,00
Transf.a utilidades de años anteriores					137.995,65	-137.995,65	0,00
Reclasificación a Préstamos accionistas a L.P.		-1.749.864,76					-1.749.864,76
Utilidad del ejercicio						788.822,09	788.822,09
Saldos al 31 de diciembre del 2008	800,00	2.500.000,00	-903.492,33	0,00	137.995,65	788.822,09	2.524.125,41

() Las notas explicativas adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros.

MIRKPAS S.A.
 ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO, COMPARATIVO
 POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008

	<u>NOTAS</u>	(Dólares) 31/12/08	(Dólares) 31/12/07
<u>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</u>			
Efectivo recibido de clientes		2.122.457,95	2.162.590,31
Efectivo pagado a proveedores y empleados		<u>-1.876.318,46</u>	<u>-1.788.255,84</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		<u>246.139,49</u>	<u>374.334,47</u>
<u>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</u>			
Adiciones de activos fijos	6	-27.919,78	-42.174,80
Venta de activos fijos	6	<u>0,00</u>	<u>24.107,14</u>
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión		<u>-27.919,78</u>	<u>-18.067,66</u>
<u>ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:</u>			
Aporte futuras capitalizaciones		0,00	0,00
Disminución aporte futuras capitalizaciones		<u>-314.674,15</u>	<u>-205.607,22</u>
Efetivo neto utilizado en las actividades de financiamiento		<u>-314.674,15</u>	<u>-205.607,22</u>
CAJA Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO:			
Aumento del efectivo		-96.454,44	150.659,59
Saldo del efectivo al inicio del año		<u>220.900,69</u>	<u>70.241,10</u>
Saldo del efectivo al final del año		<u>124.446,25</u>	<u>220.900,69</u>

() Las notas explicativas adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros.

MIRKPAS S.A.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO, COMPARATIVO
CONCILIACION DE LA UTILIDAD DEL EJERCICIO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008

	<u>NOTAS</u>	(Dólares) 31/12/08	(Dólares) 31/12/07
UTILIDAD DEL EJERCICIO		788.822,09	137.995,65
AJUSTES PARA CONCILIAR LA UTILIDAD DEL EJERCICIO CON EL EFECTIVO NETO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
Depreciación	6	52.172,37	716.474,56
Amortización	7	79.443,75	79.806,16
Valor residual en venta de activos fijos	6	<u>0,00</u>	<u>-16.071,34</u>
		<u>131.616,12</u>	<u>780.209,38</u>
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS DE OPERACIÓN			
Cuentas por cobrar		-257.506,90	-133.419,52
Otros activos		-50,00	-78.946,32
Cuentas por pagar		<u>-416.741,82</u>	<u>-331.504,72</u>
		<u>-674.298,72</u>	<u>-543.870,56</u>
EFECTIVO NETO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		<u>246.139,49</u>	<u>374.334,47</u>

() Las notas explicativas adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros.

MIRKPAS S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008

NOTA 01. IDENTIFICACION DE LA COMPAÑÍA.

La Compañía MIRKPAS S.A., fue constituida en la ciudad de Quito-Ecuador mediante Escritura Pública otorgada en la Notaría Vigésima Quinta del Cantón Quito, el 5 de julio de 2004, aprobada mediante resolución No. 04.Q.IJ.2640 del 07 de julio de 2004 de la Superintendencia de Compañías e inscrita en el Registro Mercantil el 15 de julio de 2004. Su objetivo principal es de otras actividades de entretenimiento en parques de diversiones.

NOTA 02. USUARIO DE ZONA FRANCA.

MIRKPAS S.A., el 4 de julio de 2006 según Resolución 2006-18 del CONSEJO NACIONAL DE ZONAS FRANCAS (CONAZOFRA) y publicado en el Registro Oficial No.333 del 14 de agosto de 2006 está calificada como usuario para establecerse en la empresa TURISFRANCA, la misma que gozará de los beneficios constantes en la Ley de Zonas Francas y cumplirá las obligaciones citadas en la mencionada ley; así como los convenios internacionales firmados por el país.

La actividad autorizada es usuario de servicios turísticos para la promoción de la zona franca y del proyecto teleférico en el ámbito nacional e internacional; identificación, negociación e instalación de empresarios e inversionistas del sector turístico. Así mismo, se podrá dedicar a la intermediación, agencia y organización de eventos y convenciones en la zona franca.

Los beneficios que contempla la Ley de Zonas Francas serán exclusivos para la actividad autorizada que desarrolle dentro del área de la zona franca.

BENEFICIOS IMPOSITIVOS CONSTANTES EN LA LEY DE ZONAS FRANCAS.

CAPITULO XII

Del Régimen Tributario

Art. 40.- Las Empresas Administradoras y los usuarios de las zonas francas, para todos sus actos y contratos que se cumplan dentro de las zonas francas, gozarán de una exoneración del ciento por ciento del impuesto a la renta o de cualquier otro que los sustituya, así como del impuesto al valor agregado, del pago de impuestos provinciales, municipales, y cualquier otro que se creare, así requiera de exoneración expresa.

Art. 41.- Los usuarios de las zonas francas gozarán así mismo de una exoneración total del impuesto sobre patentes y de todos los impuestos vigentes sobre la producción, el uso de patentes y marcas, las transferencias tecnológicas y la repatriación de utilidades.

Art. 42.- Las empresas administradoras y los usuarios de una zona franca gozarán de las exenciones señaladas en este capítulo por un período de 20 años contados desde la resolución que autorice su instalación, que podrán ser prorrogables, a criterio del CONAZOFRA.

Art. 43.- Los pagos que realicen los usuarios por concepto de servicios ocasionales a técnicos extranjeros estarán exonerados del pago del impuesto a la renta y no causarán retención en la fuente.

Art. 43-A.- Las ventas de mercancías al por menor a través de almacenes autorizados, así como la prestación de servicios a particulares por parte de las empresas turísticas que operan en las Zonas Francas, se someterán para todos los efectos a la legislación vigente en el resto del territorio nacional.

NOTA 03. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES.

a. Base de presentación.-

La Compañía mantiene sus registros contables en dólares de los Estados Unidos, de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad – NEC, emitidas por la Federación de Contadores del Ecuador y adoptadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, las que son utilizadas obligatoriamente en la preparación y presentación de los estados financieros.

Estas normas incluyen la relativa a la conversión de los estados financieros de sucres a dólares de los Estados Unidos, cuyos procedimientos de aplicación establecidos por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, difieren con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

b. Caja y equivalente de efectivo.- Para propósito del estado de flujos de efectivo, se consideró como caja y equivalente de efectivo los saldos de caja y bancos e inversiones hasta tres meses.

- c. Reconocimiento del ingreso.- Los ingresos son reconocidos, cuando los servicios son vendidos, siendo esta la base reconocimiento del principio de realización.
- d. Impuesto 1% CONAZOFRA.- De acuerdo al art. 11 del Reglamento a la Ley de Zonas Francas, la empresa está obligada a cancelar mensualmente una tasa por ser usuaria de zona franca y corresponde al 1% del valor de todas las divisas que los usuarios requieran para los gastos de operación, administración, servicios, sueldos y jornales que se realicen en el país, exceptuándose los de adquisición de maquinarias, materias primas o insumos.
- e. Activos fijos.-Están contabilizados al costo, ajustado por conversión. Las erogaciones por mantenimiento y reparaciones se cargan a gastos al incurrirse en ellas, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan. La depreciación se calcula por el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos relacionados.

Las tasas de depreciación anual de los activos son las siguientes:

Activos:	Tasas:
Muebles y equipos	10,00%
Equipos de computación	33,33%
Maquinaria parque de diversiones (1)	20,00%
Vehículos	20,00%

(1) La empresa cambió el método de depreciación y desde el año 2008 el porcentaje que utiliza es del 10%.

NOTA 03. CAJA Y EQUIVALENTE DE CAJA

El saldo al 31/12/08 se detalla a continuación:

NOMBRE	Dólares 31/12/08	Dólares 31/12/07
Banco del Pichincha	98.844,97	219.157,53
Banco del Pacífico	<u>26.571,28</u>	<u>1.743,16</u>
Saldo al 31/12	<u>124.446,25</u>	<u>220.900,69</u>

0

NOTA 04. ANTICIPOS

Corresponde a saldo de otras cuentas por cobrar, el saldo al 31/12/08 se detalla a continuación:

NOMBRE	Dólares 31/12/08	Dólares 31/12/07
Comrey Galp.Estruc.metálica	157.649,01	85.000,00
Leasingcorp S.A., cuotas leasing vehículo	24.740,68	21.145,73
Importaciones en tránsito	61.601,75	5.311,10
Otros anticipos S.C.	67.356,37	0,00
Anticipo.JPH.GHA sueldos	37.149,00	0,00
Otros	<u>18.145,67</u>	<u>8.113,09</u>
Saldo al 31/12	<u>366.642,48</u>	<u>119.569,92</u>

NOTA 05. IMPUESTOS ANTICIPADOS

Este rubro esta compuesto por:

	Dólares 31/12/08	Dólares 31/12/07
Retención en la Fuente año corriente	5.533,11	5.573,99
Reención en la Fuente, años anteriores	17.369,37	11.795,38
Iva por cobrar	33.741,51	18.614,67
Retención Iva	<u>99,48</u>	<u>21,50</u>
Saldo al 31/12	<u>56.743,47</u>	<u>35.984,04</u>

NOTA 06. ACTIVOS FIJOS

En dólares:

DESCRIPCION	SALDO 31/12/07	ADICIONES	REEXPORTACION	SALDO 31/12/08
DEPRECIABLES:				
Maquinaria parque de diversiones	3.758.892,96	99.905,31	(77.955,53)	3.780.442,74
Muebles, enseres y equipos	39.541,18	3.870,00		43.411,18
Equipos de computación	75.120,46			75.120,46
Vehículos	0,00	2.500,00		2.500,00
Suman	3.873.554,60	106.275,31	(77.955,53)	3.901.474,38
Depreciación acumulada	-1.686.648,18	-52.172,37		-1.738.820,55
Total Activo Fijo	2.186.906,42	54.102,94	(77.955,53)	2.162.653,83

El cargo a resultados por gasto de depreciación en el año 2008 es de \$ 52.172,37 (\$ 716.474,56 en el año 2007).

En dólares:

DESCRIPCION	SALDO 31/12/06	ADICIONES	VENTAS	SALDO 31/12/07
DEPRECIABLES:				
Maquinaria parque de diversiones	3.742.260,80	40.739,30	-24.107,14	3.758.892,96
Muebles, enseres y equipos	38.254,64	1.286,54		39.541,18
Equipos de computación	74.971,50	148,96		75.120,46
Suman	3.855.486,94	42.174,80	-24.107,14	3.873.554,60
Depreciación acumulada	-978.209,42	-716.474,56	8.035,80	-1.686.648,18
Total Activo Fijo	2.877.277,52	-674.299,76	-16.071,34	2.186.906,42

El cargo a resultados por gasto de depreciación en el año 2007 es de \$ 716.474,56 (\$ 830.744,69 en el año 2006).

NOTA 07. ACTIVOS AMORTIZABLES

El saldo al 31/12/07 se detalla a continuación:

NOMBRE	Dólares 31/12/08	Dólares 31/12/07
Construcción Vulcano Park (1)	1.179.677,22	1.179.677,22
Menos) Amortización Infraestructura en general	<u>-172.802,90</u>	<u>-125.625,78</u>
Saldo al 31/12	<u>1.006.874,32</u>	<u>1.054.051,44</u>

(1) Corresponde a la obra civil de la plataforma del centro de diversiones Vulcano Park. y se amortiza a 25 años.

NOTA 08. CONCESIONES

Corresponde a costos incurridos para la subconcesión del Parque de diversiones al Fideicomiso Proyecto Turístico Cruz Loma. Amortización en 25 años.

DETALLE	Dólares 31/12/08	Dólares 31/12/07
Costo	880.000,00	880.000,00
Menos) Amortización	<u>-120.266,53</u>	<u>-87.999,90</u>
Saldo al 31/12	<u>759.733,47</u>	<u>792.000,10</u>

NOTA 09. OTROS ACTIVOS

El saldo al 31/12/08 se detalla a continuación:

NOMBRE	Dólares 31/12/08	Dólares 31/12/07
Garantías	<u>770,00</u>	<u>720,00</u>
Saldo al 31/12	<u>770,00</u>	<u>720,00</u>

NOTA 10. PROVEEDORES NACIONALES

El saldo al 31/12/08 se detalla a continuación:

NOMBRE	Dólares 31/12/08	Dólares 31/12/07
Fideicomiso Cruz Loma, arrendamiento inst. teleférico	263.957,59	263.957,59
Pluriservice, Impakto, servicio tercerización	0,00	39.242,39
Servicej-Impakto, servicio tercerización trabajadores	0,00	0,00
Seguro Colonial, seguro parque de diversiones	33.138,40	38.190,36
Seguros Oriente, Garantía parque de diversiones	3.590,77	6.088,45
Coeda	0,00	9.106,82
Katia Lopez, alquiler contenedores y servicios	724,76	6.910,65
Pura imagen, publicidad	3.688,04	6.805,89
KFC Rentibil S.A., servicio de alimentos	7.062,40	5.581,01
Limpieco, servicio de limpieza	525,00	3.109,62
Comrey, construcción Vulcano Park	1.979,06	1.979,06
Otros	<u>25.687,29</u>	<u>10.413,67</u>
Saldo al 31/12	<u>340.353,66</u>	<u>391.385,51</u>

Corresponden a proveedores de suministros y servicios por el giro normal del negocio.

NOTA 11. PROVEEDORES DEL EXTERIOR

El saldo al 31/12/08 se detalla a continuación:

NOMBRE	Dólares 31/12/08	Dólares 31/12/07
Zamperla, juegos de atracción	0,00	142.218,46
Barbieri, máquina carrusel	132.219,30	161.874,30
Foster Internacional	<u>6.495,20</u>	<u>12.026,44</u>
Saldo al 31/12	<u>138.714,50</u>	<u>316.119,15</u>

Corresponden a proveedores del exterior de las maquinarias del parque de diversiones (Vulcano Park).

NOTA 12. COMPAÑIAS RELACIONADAS

El saldo al 31/12/08 se detalla a continuación:

POSICION ACTIVA:

	Dólares 31/12/08	Dólares 31/12/07
NOMBRE		
Operpak, administración de personal.	145.193,68	0,00
Prostatus S.A.	36.782,19	1.656,00
Tioga	<u>11.208,55</u>	<u>8.827,55</u>
Saldo al 31/12	<u>193.184,42</u>	<u>10.479,55</u>

POSICION PASIVA:

	Dólares 31/12/08	Dólares 31/12/07
NOMBRE		
Prostatus S.A.	175.080,00	175.080,00
Tioga	<u>0,00</u>	<u>1.967,26</u>
Saldo al 31/12	<u>175.080,00</u>	<u>177.047,26</u>

NOTA 13. OBLIGACIONES CON EL FISCO

Este rubro está compuesto por:

	Dólares 31/12/08	Dólares 31/12/07
NOMBRE		
Iva por pagar	142,23	(0,03)
Retención en la fuente	1.424,65	1.781,90
Retención Iva	<u>0,01</u>	<u>0,01</u>
Saldo al 31/12	<u>1.566,89</u>	<u>1.781,88</u>

NOTA 14. PRESTAMOS ACCIONISTAS A LARGO PLAZO

Este rubro está compuesto por:

	Dólares 31/12/08	Dólares 31/12/07
NOMBRE		
Econ. Galo Hidalgo Jaramillo	1.077.927,04	0,00
Sacoa, Pol Mochkovsky	<u>428.844,47</u>	<u>0,00</u>
Saldo al 31/12	<u>1.506.772,41</u>	<u>0,00</u>

NOTA 15. CAPITAL SUSCRITO

Al 31 de diciembre del 2008, la estructura del capital de la Compañía, es el siguiente:

Dólares:			
Accionista	Número de acciones	%	Capital Suscrito
Hidalgo Jaramillo Galo Ernesto	245	30.63%	245,00
Acosta Andrade Juan Bernardo	40	5.00%	40,00
Acosta Andrade Alfonso	35	4.37%	35,00
Acosta Andrade José Guillermo	40	5.00%	40,00
Acosta Andrade Santiago	40	5.00%	40,00
Play Card AG	400	50.00%	400,00
Total	800	100.00%	800,00

NOTA 16. APORTES FUTURAS CAPITALIZACIONES

Este rubro está compuesto por:

NOMBRE	Dólares	Dólares
	31/12/08	31/12/07
Econ. Galo Hidalgo Jaramillo	1.621.435,43	2.756.352,52
Sacoa, maquinaria	345.564,57	960.512,24
Pol Mochkovsky, sistema	533.000,00	533.000,00
Saldo al 31/12	<u>2.500.000,00</u>	<u>4.249.864,76</u>

NOTA 17. VENTAS NETAS Y COSTO DE VENTAS

Las ventas netas y el costo de ventas durante el año 2008 se detalla a continuación, y corresponde en un 86% a ingresos por el parque de diversiones Vulqano Park (86% en el año 2007).

VENTAS:

Concepto	Dólares	Dólares
	31/12/08	31/12/07
Vulqano Park	1.885.171,85	1.994.526,21
Vulqano indoor	6.025,30	46.598,54
Vulqano indoor cumpleaños	99.606,04	95.445,00
Eventos	167.006,56	124.227,19
Concesiones-regalías	25.917,38	30.663,89
Venta de activos fijos	0,00	8.035,80
Otras ventas	16.675,73	10.004,74
Saldo al 31/12	<u>2.200.402,86</u>	<u>2.309.501,37</u>

COSTO DE VENTAS:

Concepto	Dólares 31/12/08	Dólares 31/12/07
Costos directos Vulcano	158.727,02	203.118,34
Publicidad	137.180,97	110.035,91
Costos de viaje	45.259,41	41.731,51
Costos fiestas de cumpleaños	120.549,18	80.752,51
Depreciaciones	52.172,37	716.474,56
Amortizaciones	79.443,75	79.806,16
Mantenimiento instalaciones Vulcano	75.386,52	4.625,25
Material instalación Vulcano	15.102,81	0,00
Seguros	86.329,43	85.277,40
Mantenimiento y limpieza	20.680,04	60.872,00
Vigilancia y seguridad	27.768,66	42.100,01
Energía eléctrica	69.218,89	97.059,24
Honorarios profesionales	41.501,39	41.017,39
Asesoría legal	14.420,00	27.528,00
Conazofra 1% impuesto	14.248,60	27.497,06
Teléfono	27.867,79	25.894,13
Movilización empleados	18.817,46	23.211,62
Otros costos	<u>73.202,54</u>	<u>71.016,90</u>
Saldo al 31/12	<u>1.077.876,83</u>	<u>1.738.017,99</u>

NOTA 18. IMPUESTO A LA RENTA

De conformidad con disposiciones legales, la provisión para el impuesto a la Renta se calcula a la tarifa del 25% (15% si se reinvierte) a las utilidades gravables del ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2007. Los dividendos en efectivo que se declaren o distribuyan a favor de accionistas nacionales o extranjeros no se encuentran sujetos a la retención adicional alguna.

Como usuario de Zona Franca, a partir del año 2007 se encontrará exento del pago del impuesto a la renta.

De acuerdo a disposiciones del Servicio de Rentas Internas las empresas que se acojan al beneficio del 15% de Impuesto a la Renta deben reinvertir dicho valor hasta el 31 de diciembre del año inmediatamente posterior al ejercicio económico que se declara, caso contrario deberá pagar la diferencia de impuesto (10%) no calculado y cancelado al SRI más multas e intereses de mora.

(1) Exoneración del impuesto a la renta:

Mediante resolución No. 2006-18 del 4 de julio de 2006 del Consejo Nacional de Zonas Francas (CONAZOFRA) y publicado en el Registro Oficial No. 333 del 14 de agosto de 2006 la empresa está calificada como usuario para para establecerse en la empresa TURISFRANCA la misma que goza de los beneficios constantes en la Ley de Zonas Francas (CAPITULO XII DEL REGIMEN TRIBUTARIO).



NOTA 19. RESERVA LEGAL

De conformidad con el Art. 297 de la Ley de Compañías, salvo disposición estatutaria en contrario de las utilidades líquidas que resulten de cada ejercicio se tomará un porcentaje no menor del diez por ciento, destinado a formar el fondo de reserva legal, hasta que éste alcance por lo menos el veinte por ciento del capital social.

En la misma forma debe ser reintegrado el fondo de reserva si éste, después de constituido, resultare disminuido por cualquier causa.

Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumento de capital.

NOTA 20. EVENTOS SUBSECUENTES

No existen situaciones posteriores a la fecha del informe que ameriten ser reveladas.

NOTA 21. APLICACIÓN OBLIGATORIA DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA "NIFF".

CONCEPTO DE NIFF:

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) es un conjunto de normas de contabilidad, desarrollado por la International Accounting Standards Board (IASB), que se está convirtiendo en el estándar global para la preparación de los estados financieros de las empresas, los estados financieros bajo NIFF necesariamente reflejarán en forma más razonable, la realidad económica de los negocios o de cualquier entidad.

Las NIIF aplicadas en la preparación de estados financieros, a corto plazo se convertirán en el *Marco Contable* más usado y difundido en el Mundo, y los usuarios de esta información exigirán que la misma sea preparada bajo esa normatividad.

SITUACION EN EL ECUADOR:

La Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto de 2006 y publicada en el Registro Oficial No. 348 de septiembre 4 de 2006, adoptó las Normas Internacionales de Información Financiera "NIFF" y determinó que su aplicación sea obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas a su control y vigilancia, las cuales tenían que entrar en vigencia a partir enero 1 de 2009.

Mediante Resolución No. ADM 08199 de julio 3 de 2008 y publicada en el Registro Oficial Suplemento No.378 de julio 10 de 2008, la Superintendencia de Compañías ratifica el cumplimiento de la resolución No. 06.Q.ICI.004.

Finalmente la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre de 2008 y publicado en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre de 2008 establece un cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIFF", en el caso particular de **MIRKPAS S.A.** su aplicación será a partir de enero 1 de 2011 y se ha establecido como periodo de transición el año 2010, para tal efecto, la empresa deberá elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIFF" a partir del ejercicio económico del año 2010.

MIRKPAS S.A. hasta marzo de 2010 elaborará obligatoriamente un cronograma de implementación, el cual debe tener, al menos lo siguiente:

- Un plan de capacitación.
- El respectivo plan de implementación.
- La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa.

La información deberá ser aprobada por la Junta General de Socios.

Adicionalmente la empresa deberá elaborar en el periodo de transición:

- Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC (Normas Ecuatorianas de Contabilidad) al patrimonio bajo NIFF, al 1 de enero y al 31 de diciembre de 2010.
- Conciliaciones del estado de resultados del 2010, bajo NEC al estado de resultados bajo NIFF.
- Explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al estado de flujo de efectivo al 2010, previamente presentado bajo NEC.

La conciliación del patrimonio neto al inicio del 2010 deberá ser aprobada por la gerencia general hasta el 30 de septiembre de 2010, y ratificada por la junta general de socios, cuando conozca y apruebe los primeros estados financieros del ejercicio bajo NIFF.

Los ajustes efectuados al término del periodo de transición, para la empresa es el 31 de diciembre de 2010, deberán ser contabilizados al 1 de enero de 2011.

IMPORTANTE:

El artículo cuarto de la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre de 2008 y publicado en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre de 2008, textualmente indica: “ Sin perjuicio de los plazos señalados en los artículos que anteceden, cualquier compañía queda en libertad de adoptar anticipadamente la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIFF” antes de las fechas previstas, pero lo cual deberá notificar a la Superintendencia de Compañías de este hecho.”